

HOY

Lista de los obreros del muelle

LISTA DE MAR

1 José Reyes Jerez.
2 Andrés Abreu Carballo (sirviendo).
3 Antonio González Recio.
4 Cristóbal García.
5 Sebastián Martín Pérez.
6 José Martín Pérez.
7 Francisco González Marcelino.
8 Domingo Díaz Perdomo.
9 Angel Pagés.
10 Antonio Barrios Peña.
11 Tomás Barrios León.
12 Domingo Alberto Martín.
13 Mateo Rivero.
14 Juan Arvelo Hernández.
15 Eleuterio Herrera Rodríguez.
16 Manuel Castellano Plasencia.
17 Antonio Rodríguez Gutiérrez.
18 Antonio de León Hernández.
19 Juan González Béz.
20 Esteban Noda González.
21 Pedro García González.
22 Santiago Herrera Rodríguez.
23 Aquilino Estuardo.
24 José Pestano García.
25 Vicente Rodríguez.
26 Juan Fernández Espinel.
27 Ramón Cruz Martín.
28 Manuel Expósito González.
29 José Melián Rodríguez.
30 Tomás Pérez Rodríguez.
31 Francisco de Armas Concepción.
32 Mateo Núñez Guerra.
33 Enrique Farfía González.
34 Basilio García Espinel.
35 Manuel González Cabrera.
36 Pedro Morales Darias.
37 Pedro Alberto González.
38 Eustaquio Viñas Galván.
39 Manuel Cobane Palma.
40 Segundo Moro Padilla.
41 Marcos Santana Expósito.
42 Marino García Espinel.
43 Adolfo Angulo Pérez.
44 Emilio Bethencourt Torres.
45 Juan Sabina Hernández.
46 Manuel Rodríguez Borges.
47 Manuel Villar Hernández.
48 Joaquín Sanabria Antisu.
49 Felipe Alamo Martín.
50 Juan García Darias.
51 Celedonio Hernández Sosa.
52 Argeo Pérez Linares.
53 Miguel Frías Sabina.
54 Fernando Rodríguez Jorge.
55 Florencio Pérez Rodríguez.
56 Manuel Rodríguez Cabrera.
57 Isidoro Cartaya Marrero.
58 Antonio González Jiménez.
59 Lorenzo Bravo Mesa.
60 José Pérez Chico.
61 Antonio Vargas Vargas.
62 Luis Herrera García.
63 Manuel Sabina Hernández.
64 Luis Conio Hernández (preso).
65 Francisco Taíma Rodríguez.
66 Vicente Cruz Pérez.
68 Manuel Pérez Navarro.
69 Juan Sabina Sabina.
70 Lucas Pérez González.
71 Manuel Pérez Pérez.
72 Fernando Rodríguez Borges.
73 Antonio Acosta Gómez.
74 Francisco Hernández Morón.
75 Aurelio Díaz Hernández.
76 Francisco Talma Perdomo.
77 Juan Monzón Delgado.
78 Tomás Pérez Fumero.
79 Melchor Rodríguez Hernández.
80 Feliçiano Martín Duque.
81 Juan Rivero Esteve.
82 Andrés Hormiga Mederos.
83 Ramiro Padrón Plasencia.
84 Palmo Ríos Hernández.
85 Sebastián Herrera Darias.
86 José Rodríguez González.
87 Vicente Sabina Sabina.
88 Rafael González Martín.
89 Bernardo González Cruz.
90 José Sánchez Bueno.
91 Nemesio Fajardo Pérez.
92 Elias Pérez Jorge.
93 Pedro Díez Pérez.
94 José Plasencia Sosa.
95 Domingo López Pérez.
96 Juan Delgado Hernández.
97 Domingo Rodríguez Baroso.
98 Bernabé Rodríguez Alonso.
99 Félix Darias Gutiérrez.
100 Luis Valiente Pérez.
101 Ramón Díaz Rodríguez.
102 José Domínguez Rodríguez.
103 Angel Jerez de la Rosa.
104 Víctoriano Alvarez Mederos.
105 Pedro de Armas Pérez.
106 Domingo Díaz Negri.
107 Tomás Morales Baute.
108 Francisco Machín Torres.
109 José Jijí Suárez.
110 Martín Barrios Marín.
111 Atanasio Tavío Morales.
112 Eugenio Bonillo Alonso.
113 Gregorio Hernández Merino.
114 Rafael Darias Gutiérrez.
115 Rafael Rivero Rivero.
116 Manuel Jorge Reverón.
117 José Quesada.
118 Angel Yanes.
119 Angel Yanes Silvera.
120 Venancio Portugués.
121 Juan Ramos García.
122 Domingo González Suárez.
123 Adolfo Bermúdez García.
124 Rafael Lemes Marcelino.
125 Antonio González Gil.
126 Juan Morera Hernández.
127 Antonio López Santana.
128 Cecilio Hernández Saavedra.
129 Miguel González Pérez.
130 Francisco Plasencia Pérez.

131 José Elías Marrero.
132 Aurelio Simancas Martín.
133 Antonio Rodríguez Darias.
134 Crispín Pérez Linares.
135 Francisco Carbajal Carbajal.
136 Manuel del Castillo.
137 Manuel Mendoza Mendoza.
138 Jerónimo Báez Rodríguez.
139 Manuel Tena Lugo.
140 Jerónimo Díaz Hernández.
141 Sebastián Méndez Prieto.
142 Rudesindo Valladares Reyes.
143 Francisco Herrera Rodríguez.
144 Domingo Concepción Armas.
145 Domingo Alberto Herrera.
146 Ramón Pérez Acuña.
147 Francisco Plasencia.
148 Gabriel Jore.
149 Juan Herrera García.
150 Manuel Ríos.
151 Luis de los Ríos Cueto.
152 Rogelio Alberto Medina.
153 Florencio Expósito Pérez.
154 Feliciano Cruz.
155 Juan García García.
156 Francisco Marrero Gutiérrez.
157 Patricio García Mederos.
158 Diego Martín García.
159 José Morera Hernández.
160 Santiago Barrera Rodríguez.
161 Hipólito Arteaga Hernández.
162 Joaquín Borges.
163 Hipólito Gómez Hernández.
164 Francisco Morales Rodríguez.
165 Pedro Cabrera Vera.
166 Domingo Sabina Hernández.
167 Juan González Gutiérrez.
168 Marcial Suárez.
169 Felipe Cordero.
170 Atanasio Silvera.
171 Francisco Hernández Herrera.
172 Juan Rivero Rivero.
173 Gregorio Rodríguez Hernández.
174 Miguel Nazco.
175 Bernardo Franqués Selva.
176 Tomás González Afonso.
177 Manuel Rivero Rivero.
178 Ismael Delgado Díaz.
179 Manuel Camacho Brito.
180 Pedro Pérez Alvarez.
181 Leonardo Sanz Martín.
182 Juan Noda González.
183 Luis González García.
184 Antonio García Alamo.
185 Tomás González Cruz.
186 Domingo Suárez Gutiérrez.
187 Manuel Quintana Talavera.
188 José Hernández Fernández.
189 Bartolomé Rodríguez Ojeda.
190 Agustín Hernández.
191 José Piñeiro Ferrero.
192 Agustín Vargas Vargas.
193 Carlos Alonso Magdaleno.
194 Juan Santana Gordillo.
195 Cirilo Pérez Delgado.
196 Manuel Expósito García.
197 Juan Delgado Baute.
198 Felipe Espinosa Fajardo.
199 Antonio Hernández Merino.
200 Ernesto Díaz Martín.
201 Gregorio Febles León.
202 Ceferino Fuentes Viñoles.
203 Cayetano Hernández.
204 Juan Rodríguez Castro.
205 Ramón Rodríguez Darias.
206 Narciso Lorenzo Cruz.
207 Florentín Suárez.
208 Nicolás Sabina González.
209 Valerio Plasencia Hernández.
210 Pedro Fuentes Sánchez.
211 Manuel Simancas Casañas.
212 Agustín Alberto González.
213 Manuel Lorenzo Cruz.
214 Manuel Hernández.
215 Santiago González Martín.
216 José Infante.
217 Pedro del Pino Suárez.
218 Benito González Carrero.
219 Jerónimo Martín Cabrera.
220 Ramón González Monzón.
221 Manuel Pérez González.
222 Juan de la Cruz.
223 Manuel Hernández.
224 Eugenio Alberto Martín.
225 Manuel Rodríguez Nóbrega.
226 Francisco Pagés Plasencia.
227 Manuel Ferreira.
228 Leandro Hernández Valladares.
229 Manuel Travieso Brito.
230 Benito Pérez.
231 Félix Atmetller.
232 Andrés Alfonso Santana.
233 Francisco Estévez.
234 Juan Estévez.
235 Félix Peña.
236 Rafael Acosta.
237 Francisco Urquiza Cabrera.
238 Juan Ravelo Diaz.
239 Ramón Suárez Carpio.
240 Eugenio Sabina Rodríguez.
241 Cristóbal Reyes Padilla.
242 Luis Alonso del Pino.
243 José Gordillo Padrón.
244 Juan Torres Alberto.
245 Manuel Jiménez de León.
246 Salvador Ríos Suárez.
247 Abelardo Pérez Alberto.
248 Benjamín Artega Darias.
249 José Pérez Machado.
250 Juan Pérez Rodríguez.
251 Sebastián Artega.
252 Pablo Real Carballo.
253 Domingo Díaz Rosales.
254 Gregorio Torres.
255 José Pérez Alberto.
256 Juan Rodríguez Pérez.
257 Jenaro Abreu Alonso.
258 Manuel Concepción Armas.
259 Mario García Monasterio.
260 Tomás Noda Gutiérrez.

261 Florencio Plasencia.
262 José Reyes Conta.
263 Felipe Tejera Castellanos.
264 Gregorio Alayón Navarro.
265 Juan Alayón Navarro.
266 Domingo González Farfís.
267 Domingo Sabina.
268 Domingo Rodríguez Sabina.
269 Marcos Rodríguez Torres.
270 Augusto del León Pérez.
271 Augusto Antón Arteaga.
272 Remigio Pérez Alberto.
273 Florencio Santana López.
274 Cecilio Pérez Pérez.
275 Matías Tendero González.
276 Antonio Arce.
277 Mariano Cabrera.
278 José Barrera Sánchez.
279 Emilio Pérez García.
280 José Marcelino Expósito.
281 Norberto García González.
282 Ramón Delgado Plasencia.
283 Juan Ravelo Sánchez.
284 Felipe Torres Carballo.
285 Luis Torres del Pino.
286 Domingo Darias Santos.
287 Manuel Santana Villar.
288 Francisco Atmetller.
289 José Ramos.
290 Belicario Barrios Ruiz.
291 Fernando Rodríguez Gutiérrez.
292 Severiano Morín Díaz.
293 Vicente Soria.
294 Martín Barrios López.
295 Patricio Morales.
296 José Silvera Hernández.
297 Pedro González Castro.
298 Juan Núñez Pacheco.
299 Francisco Pérez Bauta.
300 Manuel Molina Pacheco.
301 José Cabrera González.
302 Pedro Pomares Castellar.
303 Sebastián Jiménez.
304 Manuel Martín León.
305 Atanasio Martín Hernández.
306 Atanasio Martín González.
307 Faustino Padrón Arteaga.
308 Gregorio González Rivero.
309 Juan Frías Marrero.
310 Juan Hernández Hernández.
311 Andrés Acosta Cabeza.
312 Francisco Martín del Castillo.
313 Francisco Afonso Llarena.
314 Domingo Hernández Merino.
315 Manuel García Díaz.
316 Carlos García Díaz.
317 Miguel Lorenzo Concepción.
318 Epifanio Casafas Calvo.
319 Sebastián Pérez Bonilla.
320 Andrés Hernández Rodríguez.
321 Juan Rico Suárez.
322 Manuel Brito Figueiroa.
323 Sebastián Fuentes Nieves.
324 Cristóbal García Díaz.
325 Florentín Pérez.
326 Juan Rivero Peña.
327 Narciso Falero.
328 Silverio González.
329 Luis Alonso.
330 Manuel Vizcaino Perera.
331 Augusto Frías.
332 Teodoro Mendoza.
333 José María Brito Pérez.
334 Andrés Sabina Hernández.
335 Pedro Carballo Quintero.
336 Dámaso Mosseguer.
337 Rafael González.
338 Nicolás Rodríguez de León.
339 Manuel Martín Peña.
340 Marcelino Pérez Chico.
341 Joaquín Portugués.
342 Manuel Rodríguez Hernández.
343 Domingo Espinosa Fajardo.
344 Elias González Pérez.
345 Juan Alonso Flores.
346 Antonio de León Hernández.
347 Juan Duque.
348 Florentín Delgado.
349 Francisco Rodríguez.
350 Manuel Pérez Amaro.
351 Pablo Corrujo.
352 Daniel González Pérez.
353 Gervasio Cabrera Avero.
354 José Barrios Peña.
355 Domingo González García.
356 Antonio Rivero Peña.
357 Agustín Esteve García.
358 Rafael Acosta Casafas.
359 Virgilio Acosta Casafas.
360 Antonio Domínguez Pérez.
361 Enrique Santiago Campos.
362 Esteban Royo Zarnozo.
363 Ernesto Mascareño Hernández.
364 Antonio Braun Ferrer.
365 Pascual Peraza Castillo.
366 Eloy Martín Fernández.
367 Braulio Hernández Tejera.
368 Marcelino Herrera Arteaga.
369 Antonio Rivero Barroso.
370 Aniceto Saavedra Villamarín.
371 Antonio Peña Gutiérrez.
372 Juan Pérez Martín.
373 Pedro Carlos Baute.
374 Antonio Díaz Rosa.
375 Agustín Morín Hernández.
376 Juan Reyes López.
377 Santiago Afonso Hernández.
378 Antonio Rodríguez Morales.
379 Manuel Gutiérrez Leandro.
380 Manuel Rivero Casanova.
381 Salvador Cayuela López.
382 Francisco Aleman García.
383 Juan Hernández Tejera.
384 José Alonso Linares.
385 Antonio Morales Hernández.
386 Francisco Díaz Marrero.
387 Melquiades Peraza González.
388 Manuel González Díaz.
389 Luis G. Leandro (sirviendo).
390 José Gutiérrez Feo.
391 Juan Felipe Mesa.
392 Faustino Suárez León (sirviendo).
393 Juan Felipe Arsola.

Las expropiaciones por los sucesos de agosto
Se calcula en mil millones de pesetas el valor de las fincas, de la extinguida grandeza de España, que han de ser expropiadas

Al ex duque de Medinaceli le corresponden unos 40 millones de pesetas. Los deportados en Villa-Cisneros figuran con unos 25.000 hectáreas, valoradas en 50 millones

El director general de propiedades, con Jerónimo Bugeda, ha hecho unas interesantes declaraciones a la prensa, relacionadas con las expropiaciones que van a efectuarse como consecuencia del alzamiento del 18 de agosto último.

Anteriormente se han publicado datos de grandes de España, en las cuales aparecían todos, pero no separados por categorías de responsabilidad, y mucho menos decían aquellas cifras lo que a la opinión pública interesaría; el volumen de las expropiaciones, y a ser posible, su valor en dinero.

Y precisamente son estos datos los que ahora aclaran y fijan las declaraciones del señor Bugeda.

Las dificultades para la determinación de fincas expropiables

Una de las primeras preocupaciones —empieza diciendo el director general de propiedades— que habían de sentirse después de aprobada la ley de Reforma Agraria, era la de averiguar, con la mayor exactitud, la cuantía e importancia de los bienes de los encartados en aquel movimiento y la de los grandes de España, comprendidos en la base octava de dicha ley cuya lista apareció en la "Gaceta de Madrid", y que habían de ser incautados sin indemnización.

No era cosa fácil. Se planteaba un problema para poder tener estos datos. Era él de las diferencias a que estaba sometida la tributación en España, por contribución territorial; media España, en régimen de amillaramiento. En la primera, la labor era relativamente fácil; en la segunda, la obtención de datos concretos había de tener más serias dificultades y complicaciones.

En la parte relativa al régimen de catastros, que podemos calcular que es, aproximadamente, la mitad de la superficie territorial de España, el valor en venta de los bienes que afectan

Se advierte a los obreros que no formulan reclamaciones contra las exclusiones en el plazo marcado, que se entenderá que renuncian a su posible derecho.

Las listas confeccionadas definitivamente se pondrán en vigor a partir del lunes 12 de los corrientes."

8 CUPONES de cigarrillos LA SUPREMA, UN "YO-YO"

Cabildo Insular

El próximo miércoles, 7 del corriente mes, finaliza el plazo de admisión de proposiciones para optar a la subasta que conforme a las cláusulas insertas en el Boletín Oficial de la provincia correspondiente al día 14 de noviembre próximo pasado, se halla por éste anunciada, para llevar a efecto por este anuncio, para llevar a efecto la construcción de un puente sobre el barranco de Los Molinos (pista a los valles de Tabares y Jiménez), y enlace del mismo por el camino actual, término municipal de La Laguna.

"EL TENIENTE DEL AMOR"

Por la carestía de esta película, sólo podrá ser exhibida en la actual temporada, en el

— ROYAL VICTORIA —

ESTRELLAS EN UN FILM

La actriz indiscutible, la estrella inimitable, encarnando la personalidad más compleja de los tiempos modernos

Greta GARBO

RAMON NOVARRO en "MATA HARI"

LIONEL BARRYMORE LEWIS STONE FILM METRO GOLDWYN MAYER

NOTA
Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:
"No habiéndose podido publicar con la debida anticipación las listas de trabajadores del muelle, por causas ajenas a la voluntad de la Comisión nombrada al efecto, con objeto de garantizar debidamente el derecho de aquellos que se consideren perjudicados, se admitirán reclamaciones contra aquéllas todos los días, de nueve a doce de la mañana, en el Círculo Mercantil, hasta el viernes 9 de los corrientes, dándose a conocer el fallo recaído en las reclamaciones que se presenten el sábado 10, en el mismo local del Círculo Mercantil, de nueve a doce de la mañana.

Parque Recreativo- HOY sábado
"BAJO EL CIELO DE CUBA"

A las 6 y cuarto
A las 10 en punto

Sensacional estreno

Por Laurence Tibbett, el mago de la voz de oro, con la genial Lupe Vélez.- Laurence Tibbett canta la canción del "Manisero", en perfecto español.- Película 50 por 100 en español, 50 por 100 en inglés.- Un film del "AÑO METRO". Reserve su localidad en la contaduría de este local.
TELÉFONO 3-41